



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 - Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut
TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales
y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, Febrero 14 de 2018.-

Visto:

La renuncia presentada por el Alumno Nicolás José Ergas de la Sede Comodoro Rivadavia, al cargo de Auxiliar de Segunda interino, dedicación Simple en la cátedra Matemática para la carrera de Medicina (Nota Entrada N° 063/18), y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a motivos de razones particulares.-

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Medicina.-

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.-

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por el Alumno Nicolás José Ergas (DNI N° 37.665.382) como Auxiliar de Segunda interino, dedicación Simple en la cátedra Matemática del Departamento de Medicina, Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de Baja el 02-02-2018.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 024/18.-

Bra. Bárbara Lucero Fortecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

YGA S. HERRERA
PROFESORA
Facultad de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.